

QUILLOTA, 14 de Enero de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°: 495 /

D.A. NUM 1128 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 10 de agosto de 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 1464 de Fecha 23/08/2021, La Orden de Trabajo N° 1695 de Fecha 15/09/2021 y La Orden de Trabajo N° 1822 de Fecha 12/10/2021 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1552 de Fecha 06/09/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1637 de Fecha 04/10/2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1914 de Fecha 17/11/2021;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	KATHERINE ANDREA CABRERA CANCINO
RUT	13.763.432-5
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	APOYO EN AULA
TITULO O ESTUDIOS	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
A CONTAR DESDE	10/08/2021 HASTA 31/10/2021 REEMPLAZO POR LICENCIAS MEDICAS CONTINUAS DE ANDREA CABEZAS PETRUCCELLI RUT N° 15062587-4
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)